

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 2.102/2020

Comisaría de Aguas

Novación de Concesión de Aguas Públicas

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de novación de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: A-1623/2019-CYG.

Peticionarios: Narcisa María Reina Benítez.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 51,6113 hectáreas.

Volumen Anual (m³/año): 77.416,95.

Caudal Concesional (L/s): 7,74.

#### CAPTACIÓN:

Nº de Capt.	M.A.S	Término Municipal	Provincia	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
1	05.46 Aluvial del Guadalquivir –Curso medio	Montoro	Córdoba	381004	4208882
2	05.46 Aluvial del Guadalquivir –Curso medio	Montoro	Córdoba	380637	4208585

#### OBJETO:

Se trata de una novación de concesión con las mismas características que fueron otorgadas por este Organismo de acuerdo con el artículo 140 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril. Asimismo, al presente expediente se le acumula la unificación de la concesión de referencia 131/2004 dado que el destino de ambos aprovechamientos es el riego de la misma unidad de explotación (parcela 352 del pol. 8 de Montoro).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el

RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 16 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.